

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 24 de enero de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Visto:

La Carta N° 001-2024-JAVP-DAIQ-FIQ-UNAP de fecha 12 de enero de 2024, mediante el cual, el Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr.; presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química, por motivos de asunción como miembro del Directorio del Instituto de Investigación de Postgrado – UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo formulado en el documento del visto, el Decano en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa estima conveniente aceptar, la renuncia irrevocable del Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., docente principal a dedicación exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química, desde el 12 de enero de 2024; expresándole el agradecimiento institucional por el cumplimiento de las funciones desempeñadas con responsabilidad y eficiencia desde el 15 de julio de 2022.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR la renuncia irrevocable del Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr. docente principal a dedicación exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP, desde el 12 de enero de 2024: expresándole el agradecimiento institucional por el cumplimiento de las funciones desempeñadas con responsabilidad y eficiencia; en mérito al visto y considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

DR. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP



R. Rojas
VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: DPG, UPG, Archivo.